

euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 22 de noviembre de 2007.—Secretaría Judicial, D.ª Paloma Muñiz Carrión.—76.081.

### JAIME RIBALAYGUA, S. A.

#### Junta general ordinaria

Los Administradores de esta sociedad convocan a los señores accionistas a la celebración de Junta general ordinaria, en el domicilio social, calle Paseo de Pereda, 16, 1.º, de Santander, el día 9 de enero de 2008, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria

#### Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social y aprobar, en su caso, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio comprendido entre el 15 de julio de 2006 y 14 de julio de 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta al finalizar la sesión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a aprobación y el informe del Auditor de cuentas, sin perjuicio del derecho de información del artículo 112 de la L.S.A.

Santander, 5 de diciembre de 2007.—Los Administradores mancomunados, Jaime Ribalaygua Díez y José Antonio Lastra Suárez.—75.670.

### JATAIR, S. L.

#### Declaración de insolvencia

Doña Carmen Álvarez Tripero, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º diez de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º diez de Sevilla, se sigue la ejecución número 18/07, dimanante de Autos número 640/06, a instancia de Dolores Alfonso Alcocer contra «Jatair, S.L.», en la que, con fecha 27 de noviembre de 2007, se ha dictado Auto por el que se declara a la ejecutada «Jatair S.L.», con CIF B41682188, en situación de insolvencia por importe de 22.713,20 euros de principal, más la cantidad de 4.542,64 euros presupuestadas para intereses y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 27 de noviembre de 2007.—La Secretaria Judicial, Carmen Álvarez Tripero.—76.096.

### JERÓNIMO HITTA MORENO

#### Declaración de insolvencia

Que en este Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla, se sigue la ejecución número 2/01, dimanante de Autos número 467/00, a instancia de Isabel Nieves Sánchez y otros contra «Jerónimo Hita Moreno», en la que con fecha 27 de noviembre de 2007, se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada «Jerónimo Hita Moreno», con DNI 28.159.415 D, en situación de insolvencia por importe de 5.998,76 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 27 de noviembre de 2007.—La Secretaria Judicial, Carmen Álvarez Tripero.—76.097.

### JOSÉ LUIS GÓMEZ DE LA TORRE GONZÁLEZ

#### Auto de insolvencia

Doña Elisa Cordero Díez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid,

Hago saber: Que en la Ejecución número 75/2006 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Hawourou Diarra contra José Luis Gómez de la Torre González, se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara al ejecutado, José Luis Gómez de la Torre González, en situación de insolvencia total por importe de 120,50 euros de principal más 7,23 euros de intereses y 12,05 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de noviembre de 2007.—Elisa Cordero Díez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid.—75.787.

### JOTUN IBÉRICA, S. A.

#### Sociedad unipersonal

El socio único ha decidido reducir el capital, de 5.297.545 euros, en 1.844.183 euros, hasta 3.453.362 euros, disminuyendo el valor nominal de todas las acciones contra pérdidas, restableciendo el equilibrio patrimonial, y aumentar el capital en 100.000 euros más prima, hasta 3.553.362 euros quedando totalmente suscrito y desembolsado en su totalidad (2.000.000 euros).

Castellbisbal, 14 de diciembre de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración, María-Antonia García Solanas.—77.079.

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 5 DE ALICANTE

#### Declaración de insolvencia

Juan Carlos García-Torres Martínez, Secretario Judicial sustituto del Juzgado de lo Social número 5 de Alicante,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha declarado la insolvencia provisional de las empresas que a continuación se relacionan, en las fechas y expedientes de ejecución que se indican (ejecutado-fecha insolvencia-número ejecución):

Comercial Amelca, S.L., 6/11/07, 257/06.  
Logo Plastic, S.L., 15/11/07, 209/06.  
Roberto Pérez Pacheco, 19/11/07, 109/07.  
Criba Europa, S.L., 26/11/07, 215/06.  
Construcciones Dulo, S.L., 4/12/07, 165/07.  
Andraer, S.L., 4/12/07, 167/07.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Alicante, 4 de diciembre de 2007.—El Secretario Judicial Sustituto, Juan Carlos García-Torres Martínez.—75.789.

### LAVAMOS Y ALQUILAMOS, S. L.

#### Auto insolvencia

Doña Olga Peña García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cuatro de Gijón,

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 20 de 2007 se tramita procedimiento de ejecución, promovido por doña María Yasmin Sánchez Garrido frente a Lavamos y Alquilamos S.L. habiéndose dictado con fecha 7

de noviembre de 2007 auto por que se declara al ejecutado Lavamos y Alquilamos S.L. en situación de Insolvencia Parcial con carácter provisional para hacer pago a doña María Yasmin Sánchez Garrido por importe de 3.825,13 euros de principal mas otros 782,23 euros calculados provisionalmente para intereses y costas. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Gijón, 30 de noviembre de 2007.—Secretario Judicial, Olga Peña García.—75.766.

### LIBOFÉNIX INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### (En liquidación)

#### Aprobación final del Balance de liquidación

La Junta General Universal Extraordinaria celebrada en el domicilio social el 15 de diciembre de 2007 acordó, por unanimidad, declarar concluidas las operaciones de liquidación y aprobar el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos .....	18.175,00
Deudores .....	2.586,52
Tesorería .....	43.782,83
<b>Total activo .....</b>	<b>64.544,45</b>
Pasivo:	
Capital suscrito.....	60.500,00
Reservas .....	12.370,43
Pérdidas y ganancias .....	-8.325,97
<b>Total pasivo .....</b>	<b>64.544,45</b>

Palma de Mallorca, 15 de diciembre de 2007.—Liquidador único, Pedro Prats de Vera.—77.118.

### LLARE, S. A.

#### (En liquidación)

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que con fecha 30 de junio de 2007, la Junta General Universal de la sociedad «Llare, Sociedad Anónima», en liquidación, acordó por unanimidad, la liquidación definitiva de la sociedad y la aprobación del siguiente Balance final de liquidación de la misma, suscrito por la Liquidadora única:

	Euros
Activo:	
Inversiones financieras:	
Inversiones financieras en capital .....	219.661,42
Valores de renta fija .....	118.246,61
Fondos de Inversión mobiliaria .....	147.163,06
Activo circulante:	
Hacienda Pública deudora por impuestos .....	115,39
Bancos y efectivo .....	5.491,90
<b>Total Activo .....</b>	<b>538.678,38</b>
Pasivo:	
Capital social.....	336.566,78
Reservas .....	202.111,60
Pérdidas y Ganancias .....	0,00
Acreeedores a corto plazo.....	0,00
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>538.678,38</b>

Madrid, 18 de diciembre de 2007.—La Liquidadora única, Pilar Llado Fernández-Urrutia.—77.190.